

Juventudes y redes sociales: nuevos espacios para las violencias simbólicas

Thelma V. Álvarez Bello⁵

Sinopsis

El artículo de Thelma V. Álvarez Bellos propone una lectura crítica sobre las formas contemporáneas de violencia simbólica que se expresan en las redes sociales y afectan de modo particular a las juventudes. Desde una perspectiva situada y con enfoque de derechos, la autora analiza cómo los entornos digitales no solo reproducen, sino que amplifican las jerarquías sociales y de género a través de algoritmos, hábitos comunicativos y prácticas de exposición. El texto articula aportes de Pierre Bourdieu, José van Dijck, danah boyd, Byung-Chul Han y Danielle Citron, entre otros, para mostrar cómo las plataformas configuran climas culturales donde la burla, el acoso y la vigilancia se vuelven parte de la normalidad cotidiana.

Más que señalar culpables, la autora invita a pensar en una pedagogía crítica del uso digital, capaz de promover lenguajes responsables, acompañamientos adultos y una ciudadanía conectada que combine libertad de expresión con cuidado y justicia social.

Palabras clave: juventudes, redes sociales, violencia simbólica, derechos digitales, educación, ética del cuidado.

⁵ Thelma V. Álvarez Bello, es doctoranda en Historia en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Tiene maestría en Historia Global, Diplomado en Docencia Universitaria, Licenciatura en Comunicación Social concentración Audiovisuales. Es docente de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

La vida social juvenil se organiza hoy en plataformas que modulan ritmos, audiencias y jerarquías de reconocimiento. Desde una perspectiva situada y con enfoque de derechos, este ensayo examina cómo las redes hospedan y amplifican violencias simbólicas cuando ciertas clasificaciones se naturalizan. La tesis que guía el análisis sostiene que los modos de nombrar y ordenar la visibilidad de las prácticas juveniles coproducen jerarquías que, una vez estabilizadas, resultan difíciles de desafiar. El propósito no es ofrecer soluciones inmediatas, sino clarificar conceptos, explicitar el andamiaje argumental y abrir un marco común de discusión académica. En un campo saturado de ruido, una escritura clara y rigurosa forma parte de la responsabilidad intelectual compartida.

A primera hora, en un patio cualquiera dominicano, cuatro pantallas alumbran un banco de cemento mientras llega el timbre. Un apodo circula en el grupo, la captura pasa a un chat paralelo y la etiqueta queda pegada antes de la primera clase. En ese tránsito aparentemente mínimo se condensa el paso de lo privado a lo público, la velocidad de la burla y la facilidad con que una risa desplaza una explicación. La escena no sustituye la evidencia empírica, pero recuerda que la materialidad técnica y los hábitos cotidianos configuran climas que normalizan el agravio. Si la investigación aspira a comprender, conviene atender esas microcoreografías que anudan lenguaje, interfaz y evaluación social.

El tema es amplio y se encuentra en curso de elaboración colectiva. Numerosas investigadoras e investigadores lo abordan desde disciplinas que dialogan en el terreno digital, y esa confluencia enriquece tanto como complejiza los marcos de lectura. La proximidad no es solo profesional, también biográfica: casi todas las familias cuentan con sobrinas, primos, hermanos o hijos que atraviesan la juventud. Esa cercanía introduce responsabilidades de cuidado y de método que invitan a afinar la prudencia interpretativa y a sostener distinciones conceptuales claras.

En ese terreno híbrido, la violencia simbólica rara vez se presenta como fuerza explícita; se filtra como sentido, se naturaliza como clima y se reproduce al abrigo de lo que ya se considera normal. Con Pierre Bourdieu (2000) comprendemos que el poder simbólico opera con eficacia cuando se disfraza de evidencia y recubre de neutralidad aquello que es histórico y discutible. Esta dinámica desplaza el conflicto del plano deliberativo al hábito que no se interroga, y convierte la clasificación en un acto aparentemente descriptivo. La juventud, etiquetada con taxonomías supuestamente neutras, queda atrapada en rótulos que anticipan credibilidad o sospecha. Auditar esas categorías es condición de posibilidad para cualquier crítica responsable y para una pedagogía que no abdique de su vocación emancipadora.

Las plataformas no son terrenos vacíos, sino infraestructuras de conectividad que ensamblan contenidos, audiencias, algoritmos y protocolos de visibilidad. Según van Dijck (2010), la cultura de la conectividad implica acoplamientos performativos entre usuarios, instituciones y software que coproducen jerarquías de circulación. No vemos todo; vemos lo que el sistema decide amplificar, recordar o hundir, y esa selección interviene en lo que aparece como creíble, urgente o sancionable. En consecuencia, el análisis del daño debe mapear regímenes técnicos de clasificación junto a prácticas comunicativas y contextos de recepción. La crítica, por tanto, ha de ser simultáneamente semiótica y material, cultural y técnica, sin presuponer neutralidad donde hay diseño, métricas e incentivos.

El ruido hiperconectado y la prisa por responder degradan la deliberación en espectáculo y consumo de agravios. Byung-Chul Han, filósofo surcoreano afincado en Alemania, dialoga con tradiciones críticas que interrogan la autoexplotación, la hiperconexión y la aceleración en el orden neoliberal. En el enjambre (2013) introduce la noción de “shitstorm” para nombrar estallidos comunicativos que aplanan la distancia crítica y erosionan el reconocimiento recíproco. En esos enjambres, la indignación se administra como recurso, se concentra en el blanco del día y deja fuera de foco las responsabilidades estructurales. Participar se confunde con comprender, y corregir al otro se transforma en entretenimiento

que produce pertenencia, un clima donde la violencia simbólica se vuelve indiscernible al camuflarse como broma, ironía o normalidad del escrutinio constante.

Nombrar la relación juvenil con lo digital como adicción, simplifica el fenómeno y vuelve opacas necesidades de pertenencia, exploración y cuidado. La investigadora en tecnología y medios sociales, danah boyd (2014), muestra que las y los adolescentes sostienen lazos mediante públicos en red y que el desafío no es “estar conectados”, sino gestionar la privacidad, el colapso de contextos y las audiencias invisibles. La privacidad funciona como una situación negociada más que como una propiedad acumulable, lo que exige aprendizaje, tiempo y acompañamiento adulto. Esta constatación complejiza el diagnóstico en el aula y desplaza el foco hacia escenas concretas de negociación y de agencia situada. Mantener la precisión conceptual en este punto abre un camino para lecturas menos estigmatizantes de las prácticas juveniles.

El lenguaje importa cuando nombramos violencias de género en entornos digitales, porque una palabra imprecisa distorsiona responsabilidades. Las guías regionales definen la violencia de género digital como aquella ejercida mediante tecnologías e incluyen la difusión no consentida de material íntimo, el acoso y los discursos de odio sexistas, entre otras modalidades (Defensoría del Público & UNFPA Argentina, 2022). La precisión conceptual evita culpar a la persona agredida y habilita marcos de interpretación que no convierten el caso en espectáculo. Nombrar con cuidado es una forma inicial de reparación y una condición para la no repetición, especialmente en contextos de asimetría. En la práctica editorial y escolar, esa precisión exige consistencia terminológica y criterios de proporcionalidad en la exposición pública de los casos.

En coherencia con ese encuadre, la etiqueta sensacionalista “porno venganza” desplaza la responsabilidad hacia quien padece el daño y oculta la intencionalidad del agresor. Las recomendaciones insisten en desalentar la viralización, evitar datos que permitan identificar a la víctima sin su consentimiento y fortalecer alfabetizaciones en derechos (Defensoría del Público & UNFPA Argentina, 2022). Estas pautas se articulan con políticas que reclaman protocolos claros y responsables con capacidad efectiva para aplicarlos. El reto es sostener el derecho a informar sin erosionar el derecho a la dignidad y a la no discriminación, en un ecosistema donde la lógica algorítmica recompensa la exposición.

La jurisprudencia comparada muestra que la libertad de expresión no ampara la divulgación no consentida de imágenes íntimas ni la exposición inquisitorial del cuerpo bajo un interés público vago. Para la jurista Danielle K. Citron (2014) el consentimiento es contextual y revocable, y no habilita circulaciones ulteriores sin límite. También delimita acoso y acecho en línea como cursos de conducta persistentes con efectos emocionales, reputacionales y materiales, reforzados por indexación y perdurabilidad. Si la arquitectura de la web amplifica audiencia y dificulta el olvido, el agravio adquiere una temporalidad extensa que reactiva el daño con cada nueva circulación. Esta lectura obliga a pensar derecho, técnica y cultura como una trama de condiciones, y no como carriles separados.

En el espacio iberoamericano se han acumulado diagnósticos que rechazan el miedo, el silencio y la censura como respuestas, y que enfatizan la cooperación entre Estado, plataformas y sociedad civil. Documentos recientes subrayan que la violencia digital contra las mujeres erosiona libertades, participación y democracia, y que su abordaje requiere enfoques interseccionales y de derechos con seguimiento sostenido de casos (SEGIB, PNUD, & IIPEVCM, 2025). La amplitud del campo invita a combinar escalas de análisis, desde etnografías de interacción hasta estudios de diseño de interfaz y de gobernanza algorítmica. También demanda atención a las circulaciones transnacionales del contenido, donde las jurisdicciones se superponen y la reparación depende de alianzas que a menudo exceden el ámbito local.

Las aulas y los hogares aparecen como nodos decisivos de socialización, escucha y cuidado. La prohibición total suele generar clandestinidad y aumentar riesgos, mientras que los acuerdos de visibilidad y la identificación de adultos de confianza muestran efectos distintos. Entre el control punitivo y la desatención existe un campo de acompañamientos posibles que rehúyen el espectáculo y privilegian la documentación cuidadosa. La consistencia de esos acompañamientos se mide menos por declaraciones públicas que por rutinas discretas y sostenidas en el tiempo. Queda abierta la tarea de describir qué prácticas de acompañamiento producen condiciones de agencia para jóvenes con trayectorias sociales diversas.

Volver a la base implica tratar la claridad argumentativa como ética de la forma. Claridad es ordenar de modo que el trayecto sea auditable y se distinga qué afirma la bibliografía y qué propone el texto, sin sacrificar densidad conceptual. También supone cuidar la consistencia terminológica y explicitar el alcance de los conceptos cuando viajan entre disciplinas con expectativas distintas. En un tema sensible y cambiante, la claridad favorece el diálogo entre comunidades académicas y actores institucionales que no comparten siempre los mismos códigos. Este ensayo se ofrece como parte de esa conversación más amplia, con la conciencia de que la investigación situada y colaborativa es la que permite afinar diagnósticos y evitar simplificaciones.

Si volvemos al punto de partida, la cuestión no es si las redes causan o no la violencia simbólica, sino cómo la hospedan y la amplifican mediante gramáticas humanas y maquínicas de clasificación. Bourdieu invita a desconfiar de las obviedades que se presentan como neutrales; van Dijck desnaturaliza la lógica del compartir al describir la materialidad del ensamblaje; boyd muestra la privacidad como negociación situada; Citron subraya que el consentimiento no legitima exposiciones sin límite; y las guías regionales insisten en un lenguaje que no revictimice (Bourdieu, 2000; van Dijck, 2010; boyd, 2014; Citron, 2014; Defensoría del Público & UNFPA Argentina, 2022) Desde ahí, la tarea común es sostener una lectura capaz de reconocer la especificidad juvenil, la arquitectura técnica y las asimetrías de poder que configuran el daño.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2000) Sobre el poder simbólico. En *Intelectuales, política y poder* (pp. 65–73) Buenos Aires, Argentina: UBA/Eudeba.
- boyd, d. (2014) *It's complicated: The social lives of networked teens*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Citron, D. K. (2014) *Hate crimes in cyberspace*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Defensoría del Público & UNFPA Argentina. (2022) *Violencia en entornos digitales: Claves para el abordaje en los medios*. Buenos Aires, Argentina: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y UNFPA.
- Han, B.-C. (2013) *En el enjambre*. Barcelona, España: Herder.
- SEGIB, PNUD, & IIPEVCM. (2025) *Prevenir la violencia digital contra las mujeres en Iberoamérica*. Madrid, España: SEGIB, PNUD e IIPEVCM.
- van Dijck, J. (2010) Flickr and the culture of connectivity: Sharing views, experiences, memories. *Memory Studies*, 4(4), 401–415.